



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00063148- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-479-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución refiere al concurso de adscriptos/as para la asignatura Psicología de las Adolescencias y Juventudes – cátedra A, cuando en realidad ese concurso corresponde a la asignatura Psicología de las Adolescencias y Juventudes – cátedra B.

Que resulta conveniente subsanar ese error y por ello rectificar la RD-2023-479-E-UNC-DEC#FP

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RD-2023-479-E-UNC-DEC#FP para que en donde dice “*Psicología de las Adolescencias y Juventudes – cátedra A*”, diga “*Psicología de las Adolescencias y Juventudes – cátedra B*”

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

